

ANEXO I

Programa de Formación de Trabajadores Ocupados en Empresas de Sectores Estratégicos de las Tecnologías Avanzadas y/o Ciberseguridad

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

- HOJA 1 -

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre o Razón Social:		NIF/NIE:	
Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
Domicilio	Dirección:	Código Postal:	
	Provincia:	Localidad:	

DATOS DEL REPRESENTANTE <i>(rellenar sólo cuando el solicitante actúe a través de representante)</i>			
Nombre o Razón Social:		NIF/NIE:	
Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
Domicilio	Dirección:	Código Postal:	
	Provincia:	Localidad:	

NUEVO SISTEMA DE NOTIFICACIONES EN SEDE ELECTRÓNICA (NOTI)	
NIF/NIE	Correo Electrónico

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
<p>La persona indicada para consultar las notificaciones deberá suscribirse a las notificaciones de este procedimiento "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN EMPRESAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS DE LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y/O CIBERSEGURIDAD", y consultar las notificaciones accediendo a: https://www.ae.jcyl.es/notifica/ Sólo se podrá acceder a la notificación a través del sistema cl@ve(https://clave.gob.es) o cualquier certificado reconocido por esta Administración.</p> <p>De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la notificación se hará por medios electrónicos para los sujetos obligados según el artículo 14.2 de la Ley. La notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 43.</p>		

Al amparo de la convocatoria efectuada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, SOLICITO una subvención, financiada por la Junta de Castilla y León, para desarrollar las actuaciones previstas en este programa y por el importe a continuación señalado:

	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	IMPORTE SOLICITADO
X	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN EMPRESAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS DE LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y/O CIBERSEGURIDAD	

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento, o para sugerencia de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos de carácter personal facilitados en este formulario, así como en cualquiera de los anexos y documentos que lo acompañen, serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de que pueda obtener y/o ejercer la condición beneficiario de las subvenciones destinadas a financiar acciones de formación profesional para el empleo impartidas por empresas de sectores estratégicos de las tecnologías avanzadas y/o ciberseguridad, instaladas en el territorio de Castilla y León, dirigidas a sus trabajadores, con el objetivo de mejorar su cualificación profesional y su mantenimiento en el mercado de trabajo. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección "<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>".

- HOJA 2 -

Asimismo, de conformidad con la normativa reguladora de estas subvenciones y la demás normativa de general aplicación, en nombre de la entidad representada DECLARO:

- *No haber sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.*
- *No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en este haya adquirido la eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial, ni estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal.*
- *No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.*
- *No estar incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.*
- *No tener residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.*
- *Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.*
- *No ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.*
- *Haber realizado o, en su caso, garantizado las devoluciones de cantidades concedidas y pagadas en las convocatorias anteriores y cuya devolución le haya sido exigida mediante reclamación previa a la vía ejecutiva o mediante resolución de procedencia de reintegro, siempre que exista resolución firme, salvo que se hubiera producido la suspensión del acto.*
- *En el supuesto de tratarse de una agrupación sin personalidad prevista en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de la Ley General de Subvenciones, no estar incurso ninguno de sus miembros en alguna de las prohibiciones anteriores.*
- *No formar parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones anteriores.*
- *En el supuesto de tratarse de una asociación, no estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, ni estar afectada por la suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de dicha Ley.*
- *No haber solicitado, ni recibido, otras ayudas para el mismo proyecto, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.*

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración y ME COMPROMETO a mantener su cumplimiento durante todo el período de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición.

ME COMPROMETO a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, antes del cobro de la subvención correspondiente a la presente solicitud, cualquier nueva solicitud, concesión o pago de ayudas para el mismo proyecto que se produzca con posterioridad a la declaración anterior.

MANIFIESTO haberme suscrito al procedimiento del centro directivo "Servicio Público de Empleo" denominado "SUBVENCIONES DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN EMPRESAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS DE LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y/O CIBERSEGURIDAD", a través de la "VENTANILLA DEL CIUDADANO" disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es/ventanilla-ciudadano-notificaciones-electronicas.html>, con la finalidad de que me puedan ser notificadas todas las resoluciones y actos administrativos dictados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el procedimiento; y ME COMPROMETO a mantener la suscripción en alta durante todo el periodo de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario.

ME COMPROMETO, a los efectos establecidos en el artículo 22.2 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, a impartir las acciones formativas que, en su caso, resulten subvencionadas con calidad en la gestión, transparencia y eficiencia en la utilización de recursos públicos.

NO AUTORIZO al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a comprobar, constatar y verificar el cumplimiento de requisitos cuya certificación corresponda al mismo, así como, a consultar los datos y documentos obrantes en registros o ficheros adscritos al mismo. (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

NO AUTORIZO al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a comprobar, constatar y verificar, a través del sistema de Verificación de datos, los datos de identificación personal de quien tenga la condición de interesado y el cumplimiento por el solicitante de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

NO AUTORIZO al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a recabar de forma directa de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los certificados que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de dichas obligaciones. (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

NO AUTORIZO al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social los informes sobre el número medio anual de trabajadores en situación de alta en la empresa y sobre vida laboral de la empresa necesarios a los efectos de la comprobación y/o justificación de requisitos previstos en la convocatoria y en el artículo 6 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

Por todo ello, a la vista de lo dispuesto en la normativa reguladora y reunidos los requisitos exigidos, SOLICITO me sea concedida la subvención en la cuantía máxima que proceda.

SOLICITO ANTICIPO de la subvención concedida, en los términos establecidos en la normativa reguladora del programa.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN